



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00159769-UNC-ME#FL Designación Prof. Lucero

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I y CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de acompañar el dictado de las materias hasta tanto la Profesora Bogliotti obtenga el beneficio de la jubilación.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Florencia LUCERO (Leg. 59.139) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la Cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I y CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, desde el 1 hasta el 30 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Florencia LUCERO deberá concurrir a la

Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG